

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE ESTABLECIMIENTOS
MUNICIPALIZADOS**

DECRETO ALCALDICIO N° 22

SAN ROSENDO , 22 DE ENERO DEL 2013

HOY LA ALCALDIA DECRETO LO SIGUIENTE

VISTOS: ESTOS ANTECEDENTES

- 1.- EL SALDO EXISTENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 EN LA CUENTA DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACION DE SAN ROSENDO
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013 DEL DEM, APROBADO EL 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.
- 3.- LO DISPUESTO EN EL D.F.L. N°1-3063 DE 1980 SOBRE SERVICIOS TRASPASADOS A LA GESTION MUNICIPAL Y EL D.F.L. N°1.
- 4.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGANICA Y CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y MODIFICADA POR LA LEY N° 19.130.

DECRET O:

1.- INCORPORESE LOS SALDOS EXISTENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 , AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FINANCIERO 2013, COMO DE INDICA:

INGRESOS:

115-15-	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 65,933,730
	TOTAL	\$ 65,933,730

GASTOS :

215-21-01-	GASTOS PERSONAL PLANTA	\$ 14.958.452
215-21-02-	GASTOS PERSONAL CONTRATA	\$ 17.605.149
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 3.500.000
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIOS	\$ 421.144-
215-22-03	COMBUSTIBLES	\$ 2.500.000
215-22-04	MATERIALES DE USO CONSUMO	\$ 23.648.985
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	\$ 3.300.000
	TOTAL	\$ 65.933.730

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
ALCALDE**

DISTRIBUCION

DEPTO EDUCACION
FINANZAS EDUCACION
CONTRALORIA REGIONAL
JEFE DE CONTROL